GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N.
01 de noviembre del año 2024

Núm. 018285

A los: Señores
Benita Recio, Presidenta
Rafael Williams, Secretario de la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Salud (**ASERPMISA**).
Sus Manos.

Asunto: Sustitucion de uno de los Miembros del Consejo Directivo ASERPMISA.

Referencia: Su comunicación 083-24/ASERPMISA de fecha 18/10/2024, recibido en el MAP en fecha 30/10/2024

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual nos solicitan la sustitución de un miembro del 4to. Consejo Directivo 2024-2026, ASERPMISA/**014/2011,** aprobada mediante la Resolución núm**. 014/2011**, de fecha catorce (14) de junio del año dos mil once (2011), de este Ministerio; en virtud de que el señor José Ismael Santana, cédula personal de identidad y electoral núm. 223-0028131-2, renunció a la posición de vocal.

Conforme con lo establecido en el Artículo 23 de los Estatutos de esa organización, procedimos al registro del cambio del vocal y al reconocimiento del Fuero Organizativo del nuevo miembro acorde con la ley núm. 41-08 de Función Pública.

NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
Sra. Anny Sobeyda Meregildo Avila	001-0404207-2	vocal.

Con alta consideración y estima, le saluda.

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr
Remisiones/ noviembre 2024
S4:332073

Ministerio de Administración Pública
MAP
República Dominicana